



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
13 de octubre de 2014  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

61º período de sesiones

Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2014

## Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 61º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 15 al 26 de septiembre de 2014

### Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas

## Índice

	<i>Página</i>
Introducción .....	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa .....	3
A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados.....	3
B. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.....	4
C. Otras medidas adoptadas por la Junta .....	6
II. Resumen de la Presidenta.....	8
A. Declaraciones de apertura.....	8
B. Segmento de alto nivel: Luchar contra la desigualdad mediante el comercio y el desarrollo: un desafío posterior a 2015.....	12
C. Interdependencia: Retos de política en materia de comercio y desarrollo para la recuperación sostenida de la economía mundial.....	13
D. Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados.....	13

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de noviembre de 2014.

GE.14-20232 (S) 101114 121114



\* 1 4 2 0 2 3 2 \*

Se ruega reciclar



E.	Desarrollo económico en África: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África .....	15
F.	Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo .....	17
G.	Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Formulación de políticas en un marco de gobernanza mundial en evolución.....	19
H.	Inversión para el desarrollo: Invertir en las metas de desarrollo sostenible.....	20
I.	Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.....	21
J.	Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino .....	22
K.	Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y de las conclusiones convenidas del 26° período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012.....	23
L.	Informe sobre el simposio público de la UNCTAD.....	24
M.	Sesión plenaria de clausura.....	24
III.	Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	25
A.	Apertura del período de sesiones .....	25
B.	Elección de la Mesa .....	25
C.	Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones .....	26
D.	Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos.....	26
E.	Aprobación del informe sobre las credenciales .....	27
F.	Programa provisional del 62° período de sesiones de la Junta.....	27
G.	Aprobación del informe .....	28
 Anexos		
I.	Programa del 61° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	29
II.	Participantes .....	31

## Introducción

El 61º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 15 al 26 de septiembre de 2014. Durante el período de sesiones, la Junta celebró nueve sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1119ª a 1127ª.

### I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

#### A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados

##### Conclusiones convenidas 522 (LXI)

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Acoge con satisfacción* las amplias actividades realizadas por la UNCTAD en la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, mediante sus investigaciones y análisis de políticas, cooperación técnica y fomento de la capacidad, y de las actividades intergubernamentales de búsqueda de consensos, como figuran en el documento TD/B/61/8;

2. *Reconoce* que el Programa de Acción de Estambul es un marco estratégico para una sólida asociación entre los países menos adelantados (PMA) y sus asociados para el desarrollo, a fin de poner fin a los impedimentos estructurales a que hacen frente los PMA en sus esfuerzos encaminados a reducir la pobreza y cumplir sus objetivos de desarrollo, incluida la meta de quedar excluidos de la categoría de países menos adelantados para 2020;

3. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que mejore la coordinación y la cooperación entre las divisiones en todas las esferas de trabajo relacionadas con los PMA, en particular en la aplicación de los compromisos y las medidas pertinentes del Programa de Acción de Estambul, y a que continúe informando al período de sesiones ordinario de la Junta;

4. *Observa con interés* que varios PMA están realizando progresos hacia el cumplimiento de algunos de los criterios de exclusión de la categoría de PMA en el futuro previsible, aunque el logro del objetivo previsto en el Programa de Acción de Estambul, "de que la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios que les permitan salir de esa categoría para 2020" sigue representando un reto, dado el nivel actual de crecimiento de los PMA, que es mucho más bajo que la meta acordada de una tasa de crecimiento anual del 7%;

5. *Insta* a las partes interesadas, en particular a los PMA y a sus asociados para el desarrollo y sus socios comerciales, así como al sistema de las Naciones Unidas, a que redoblen los esfuerzos para lograr la aplicación plena y eficaz de las medidas y compromisos contenidos en el Programa de Acción de Estambul, teniendo en cuenta la agenda para el desarrollo después de 2015 de las Naciones Unidas y el próximo examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul;

6. *Reitera* la importancia de aumentar la capacidad de producción y promover la transformación económica estructural, incluida la diversificación de las economías de los

PMA, para abordar eficazmente las causas profundas del subdesarrollo en los PMA, promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenidos, ampliar el empleo productivo y permitir a los PMA alcanzar el objetivo del Programa de Acción de Estambul de abandonar esa categoría;

7. *Hace hincapié* en que, si bien los PMA tienen la principal responsabilidad de establecer un entorno macroeconómico general propicio para su propio desarrollo, con inclusión del papel del sector privado, el apoyo de la comunidad internacional es indispensable para lograr los objetivos del Programa de Acción de Estambul;

8. *Insta* a la secretaría de la UNCTAD a que, con el apoyo de los Estados miembros y en colaboración con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, agilice su labor en curso sobre la elaboración de indicadores y parámetros de evaluación de la capacidad productiva, destinados a ayudar a los PMA a incorporar esa capacidad en sus políticas y estrategias nacionales, de conformidad con el párrafo 65 e) del Mandato de Doha;

9. *Reconoce* la valiosa contribución de la UNCTAD a la aplicación del Marco Integrado Mejorado y pide a la organización que, en colaboración con los principales organismos del Marco, siga desempeñando un papel proactivo y creciente a nivel de los países, especialmente en lo relativo al seguimiento y la aplicación del Marco en los países;

10. *Reconoce asimismo* que los retos planteados por la aplicación satisfactoria del Marco Integrado Mejorado también consisten en la prestación de apoyo a los países del Marco Integrado Mejorado para la creación de una capacidad nacional de aplicación y para la incorporación del comercio en sus estrategias nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza;

11. *Reconoce* la importancia de la continuación y la ampliación del compromiso de la UNCTAD en apoyo de los PMA, e insta a la secretaría a que refuerce su labor sobre los PMA, en particular por medio de la asignación suficiente de recursos a la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, de conformidad con las conclusiones acordadas en el 57º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

12. *Exhorta* a la secretaría a que continúe y aumente su apoyo a los PMA, prestándoles ayuda en el contexto de las negociaciones comerciales multilaterales, incluidas las de la Organización Mundial del Comercio;

13. *Reitera* el párrafo 7 de la decisión del 61º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo con respecto a la movilización de recursos destinados al Fondo Fiduciario para los PMA;

14. *Invita* a la UNCTAD a que analice de manera continua las experiencias adquiridas de los proyectos de asistencia que obtuvieron resultados satisfactorios en algunos PMA y a que utilice sus conclusiones y conocimientos tanto como sea posible, en beneficio de otros PMA, dentro o fuera de la misma región.

*1127ª sesión plenaria  
26 de septiembre de 2014*

## **B. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD**

### **Decisión 523 (LXI)**

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica de la UNCTAD como un pilar fundamental de la organización y destaca la importancia de la coordinación entre los tres pilares para mejorar la coherencia y los efectos en la prestación de asistencia técnica;
2. *Pide* a la secretaría que se asegure que las actividades de cooperación técnica estén en consonancia con el Acuerdo de Accra y el Mandato de Doha y orientadas a hacer frente, en coordinación con otras organizaciones internacionales, a los retos de la agenda para el desarrollo después de 2015;
3. *Aprecia* la calidad de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones internacionales y toma nota con satisfacción de que los gastos en 2013 aumentaron en comparación con años anteriores;
4. *Toma nota con reconocimiento* del informe del Secretario General de la UNCTAD sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación;
5. *Encomia* el compromiso permanente y el interés demostrado por los países en desarrollo con respecto a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, manifestados en su importante cuota de contribuciones a la financiación de la cooperación técnica;
6. *Toma nota con preocupación* de la disminución de la contribución general, como se indica en el capítulo I del documento TD/B/WP/262, a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, exhorta a los países desarrollados y a otros asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo, a que aporten contribuciones multianuales a la cooperación técnica de la UNCTAD, a fin de aumentar la previsibilidad en la planificación y ejecución de los programas de asistencia técnica pertinentes, y subraya la importancia de los fondos fiduciarios de uso general;
7. *Expresa su preocupación* por el hecho de que el Fondo Fiduciario para los PMA tenga recursos muy bajos y porque no haya habido contribuciones al Fondo en 2013, y exhorta a los países desarrollados y otros asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para los PMA, e insta a la secretaría a que siga velando por que se asigne prioridad a los PMA;
8. *Reafirma* la importancia de la gestión basada en los resultados para la prestación de asistencia técnica, toma nota de los esfuerzos realizados por la secretaría para llevar a cabo una gestión basada en los resultados en consonancia con las directrices de las Naciones Unidas, y alienta a la secretaría a que prosiga esos esfuerzos en el contexto de la aplicación sistemática del marco de gestión basado en los resultados adoptado en 2013;
9. *Alienta* a todos los donantes a utilizar, con el apoyo activo de la secretaría, la compilación de las solicitudes preparada por la Junta como un instrumento pertinente para asignar las contribuciones en función de las necesidades y prioridades de los países beneficiarios a fin de velar por la transparencia y la implicación en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
10. *Aprecia* las actividades de la secretaría en apoyo de la reforma del sistema de las Naciones Unidas y el papel de primer orden que desempeña la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva y la contribución efectiva de este a la realización de la iniciativa de ayuda para el comercio;
11. *Alienta* el papel de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional para acceder a fondos fiduciarios multianuales y de múltiples donantes, teniendo en cuenta la labor en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015;

12. *Exhorta* a los coordinadores regionales y los Estados miembros interesados a que prosigan las consultas oficiosas para acordar un conjunto de objetivos y principios comunes para la estrategia de recaudación de fondos, aumentar las contribuciones y mejorar la sostenibilidad y la previsibilidad en la financiación de la cooperación, a fin de responder a las necesidades de los países en desarrollo como meta fundamental de la estrategia, que se presentará para su examen en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo, en diciembre de 2014.

*1123ª sesión plenaria  
19 de septiembre de 2014*

## C. Otras medidas adoptadas por la Junta

### **Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados**

1. En la 1127ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta, celebrada el 26 de septiembre de 2014, la Presidencia del Comité I del período de sesiones presentó su informe a la Junta. Esta tomó conocimiento del informe del Comité I del período de sesiones (documento TD/B/61/SC.I/L.1) y aprobó las conclusiones convenidas que se distribuyeron en la sala como documento oficioso (véase el capítulo I, sección A, *supra*).

### **Desarrollo económico en África: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África**

2. También en la 1127ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 26 de septiembre de 2014, la Presidenta y el Presidente y Relator del Comité II del período de sesiones presentaron su informe a la Junta. Esta tomó conocimiento del informe del Comité II del período de sesiones que figura en el documento TD/B/61/SC.II/L.1. La Junta tomó conocimiento de que no se había logrado un consenso sobre la aprobación del proyecto de conclusiones convenidas.

### **Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD**

3. En su 1123ª sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, la Junta aprobó el proyecto de decisión sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, según lo propuesto en el 68º período de sesiones del Grupo de Trabajo (véase el párrafo 9).

### **Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

4. En su 1125ª sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2014, la Junta tomó conocimiento del informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/61/3) y de las declaraciones formuladas por las delegaciones. La Junta decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta a la Asamblea General sobre su 61º período de sesiones incluyera un resumen de las deliberaciones relacionadas con este tema.

### **Informe sobre el simposio público de la UNCTAD**

5. En su 1126ª sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2014, la Junta tomó nota del informe sobre el quinto simposio público de la UNCTAD, que figura en el documento TD/B/61/6.

### Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo

6. En este tema del programa, la Junta examinó dos informes.

a) **Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 47º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional**

7. En su 1123ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 47º período de sesiones (A/69/17), celebrado en Nueva York (Estados Unidos de América) del 7 al 18 de julio de 2014.

b) **Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional**

8. También en su 1123ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional sobre su 48º período de sesiones.

### Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Programa

9. También en su 1123ª sesión plenaria, la Junta tomó nota de las conclusiones convenidas y el proyecto de decisión elaborado por el Grupo de Trabajo en su 68º período de sesiones, que figuran en el documento TD/B/WP/265, y los hizo suyos.

10. Una delegación expresó que, en el 68º período de sesiones del Grupo de Trabajo, varias delegaciones habían destacado que los productos básicos eran fundamentales para la labor de la UNCTAD sobre los países en desarrollo y los PMA. Esa delegación expresó su preocupación por la reducción de la financiación para las actividades de cooperación técnica relacionadas con los productos básicos e instó a la UNCTAD a que estableciera proyectos que fuesen interesantes para los donantes y también para los países en desarrollo dependientes de los productos básicos, y solicitó que se tomara nota de esto en el presente informe.

### Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2013-2014 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2015

11. En la misma 1126ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe del Órgano Asesor<sup>1</sup>.

12. Un delegado se sumó a la declaración formulada en nombre de la Presidencia del Órgano Asesor. Expresó que el cierre de la brecha de capacidad comercial seguía representando un desafío para los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo, que tenían que determinar si las decisiones sobre políticas que adoptaban podrían influir en los objetivos de desarrollo. Estas decisiones sobre políticas deberían tener en cuenta no solo la dimensión económica, sino también las dimensiones sociales y las relativas al desarrollo sostenible. Dicho delegado elogió los cursos regionales del párrafo 166 porque siempre adoptaban un enfoque evolutivo en el diseño de los planes de estudios para reducir la brecha en materia de capacidad comercial por medio de una combinación única de teoría, políticas y prácticas. De este modo, los cursos impartían conocimientos y aptitudes a los responsables de la adopción de políticas, a fin de que estas se basaran en los hechos y pudieran cumplir los objetivos de desarrollo. Omán, como sede durante varios años para el Asia Occidental, se enorgullecía de ser parte en este esfuerzo de

---

<sup>1</sup> La declaración de la Presidencia del Órgano Asesor se puede consultar en <http://unctad.org/meetings>.

la UNCTAD y seguiría apoyando a la secretaría en el diseño y la entrega de los planes de estudios, en beneficio de los encargados de la formulación de políticas de la región.

13. Otra delegada agradeció a la Presidencia del Órgano Asesor por su informe. Destacó la importancia de este programa de fomento de la capacidad, que influía en los procesos de adopción de decisiones sobre el desarrollo económico por medio de los cursos regionales. El programa analizaba y compartía experiencias sobre los efectos del comercio, la inversión y las finanzas en el crecimiento y el desarrollo económico. También proporcionaba un importante foro de creación de redes para los encargados de la formulación de políticas y los expertos que se dedicaban a hacer frente a los retos planteados por el desarrollo económico. Serbia se enorgulleció de haber sido designada para acoger los cursos regionales desde 2014 hasta 2018.

14. Otra delegada agradeció también a la Presidencia del Órgano Asesor por su informe. Reconoció la pertinencia y la importancia de los cursos regionales para los encargados de la formulación de políticas, especialmente porque Argelia había tomado parte en este curso en 2013 y la información recibida de la capital había sido excelente. La delegada solicitó a la secretaría que tomara en cuenta la necesidad de desarrollo de la capacidad en África, y que asegurara, cuando fuese posible, un aumento del número de plazas disponibles para los Estados africanos en los futuros cursos regionales. También elogió a la secretaría por su labor en el diseño y la realización del curso emblemático de la organización, teniendo en cuenta en particular sus limitados recursos.

#### **Otros asuntos**

15. En la 1127ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el proyecto de programa provisional (TD/B/61/L.3) para la 60ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebrará del 10 al 12 de diciembre de 2014.

## **II. Resumen de la Presidenta**

### **A. Declaraciones de apertura**

16. Los siguientes oradores formularon declaraciones de apertura<sup>2</sup>: el Presidente saliente (Indonesia) de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 60º período de sesiones; la Presidenta de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 61º período de sesiones; el Secretario General de la UNCTAD; el representante del Chad, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante del Uruguay, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; el representante de Filipinas, en nombre del Grupo de Estados de Asia; el representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de Estados de África; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión y de sus Estados miembros; el representante de Belarús, en nombre del Grupo D; el representante de los Estados Unidos, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de Benin, en nombre de los países menos adelantados; el representante de Sri Lanka, en nombre del Grupo de los 15; el representante de Barbados, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; el representante de Argelia; el representante de Suiza; el representante de Côte d'Ivoire; el representante del Japón; el representante del Iraq; el representante de China; el representante de Tailandia; el representante de los Estados Unidos de América; el representante de Sudáfrica; el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; el representante de Kenya; y el representante de Indonesia. También formuló una

---

<sup>2</sup> Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados se encuentran en el sitio web de la UNCTAD en formato PDF en el idioma y la forma en que se presentaron (<http://unctad.org/meetings>).



declaración el representante de la organización no gubernamental árabe Network for Development.

17. El Presidente saliente (Indonesia) de la Junta de Comercio y Desarrollo pidió a los Estados miembros que fomentasen una firme confianza en la economía mundial. El llamamiento para que se reformase la arquitectura económica internacional a raíz de la crisis económica mundial había sido persistente e insistente. El orador pidió que esas afirmaciones se plasmasen en medidas concretas.

18. La Presidenta de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 61º período de sesiones dijo que el 50º aniversario de la UNCTAD era un logro para el desarrollo y un acontecimiento prometedor para el futuro. Esperaba que la UNCTAD siguiera teniendo relevancia en el ámbito internacional y añadiendo valor de forma eficiente en la esfera del comercio y el desarrollo sostenible durante los próximos 50 años. Pidió a la UNCTAD que siguiera de cerca el proceso sobre los objetivos de desarrollo sostenible, que estaba previsto aprobar en el plazo de un año, y analizase la forma en que el comercio internacional y el sistema multilateral de comercio deberían prestar apoyo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015.

19. El Secretario General de la UNCTAD pidió que se desplegasen esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, al mismo tiempo, apoyó la adopción de un amplio programa de desarrollo sostenible para el período que mediaba hasta 2030. Destacó el importante papel que la UNCTAD podía desempeñar en la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible. Reconoció el valor de la contribución de la cooperación técnica de la UNCTAD para los Estados miembros. Llamó la atención acerca de las cuestiones del momento, como la desigualdad y el cambio climático, que guardaban una estrecha relación con el Mandato de Doha en su orientación hacia el fomento de una globalización centrada en desarrollo que fuese inclusiva y sostenible.

20. Los representantes de varios grupos regionales y delegaciones expresaron cierta preocupación por el hecho de que la recuperación mundial tras la crisis económica y financiera siguiera siendo frágil y por que el sistema económico mundial se encontrase en un profundo estado de disfunción e incoherencia. El comercio y el desarrollo eran elementos importantes en los asuntos internacionales que debían abordarse de manera colectiva. Pidieron que se pusiera en marcha una iniciativa de reforma del sistema económico mundial tanto para los países en desarrollo como para los países ricos. Se señaló que la interdependencia y la recuperación sostenida de la economía mundial se basaban en el hecho de que los países tenían ventajas comparativas que ofrecían oportunidades para todos.

21. Los representantes de muchos grupos regionales y delegaciones encomiaron a la UNCTAD por el análisis y las propuestas de política que figuraban en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2014*. Dieron su respaldo al informe, haciendo hincapié en que eso ayudaría a los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo a adoptar las decisiones necesarias para promover la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Encomiaron el informe por reconocer la importancia de la gobernanza mundial, el espacio de políticas para el desarrollo y la interdependencia.

22. Los representantes de muchos grupos regionales y delegaciones señalaron que el aumento de la desigualdad mediante el comercio y el desarrollo era uno de los principales desafíos para después de 2015. Superar ese reto era un requisito previo para el logro de un desarrollo sostenible e inclusivo. Expresaron su reconocimiento por el asesoramiento normativo de la UNCTAD y alentaron a la organización a que siguiera centrando sus conocimientos especializados en el crecimiento de carácter inclusivo.

23. Los representantes de varios grupos regionales y delegaciones elogiaron a la UNCTAD por su labor en el desarrollo de programas de fomento de la capacidad y actividades de cooperación técnica entre distintas divisiones, reconociendo las importantes contribuciones efectuadas en materia de aduanas y gestión de la deuda a través del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda. También elogiaron la contribución de la UNCTAD a la mejora de las estrategias de desarrollo mediante la ampliación de los conocimientos y las capacidades de los encargados de la formulación de políticas.

24. Algunas delegaciones expresaron su apoyo a la labor de la UNCTAD en la prestación de asistencia al desarrollo económico del pueblo palestino a través de las actividades de cooperación técnica, al informe de la UNCTAD sobre la asistencia al pueblo palestino por su rigor y por ofrecer recomendaciones concretas para facilitar el desarrollo económico en el Territorio Palestino Ocupado.

25. Algunos delegados señalaron que tenía que alcanzarse un equilibrio entre la reserva del espacio de políticas y la necesidad de contar con un sistema multilateral abierto y previsible. Muchos países que se encontraban en el mundo desarrollado habían logrado industrializarse rápidamente gracias, en parte, a la ausencia de restricciones en su espacio de políticas.

26. Los representantes de varios grupos regionales y delegaciones se refirieron al *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2014* como un ejemplo de la excelente labor de investigación de la UNCTAD, y reiteraron su reconocimiento por el informe como una valiosa fuente de información y análisis. Los representantes de un grupo regional y una delegación observaron que no podía haber una mayor coherencia y coordinación entre los autores del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* y el *Informe sobre el Desarrollo Económico en África* en cuanto a los mensajes y los resultados relativos a la inversión extranjera directa.

27. Los representantes de dos grupos regionales encomiaron la elección del tema del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2014: Invertir en los objetivos de desarrollo sostenible: Plan de acción*<sup>3</sup>. Varias delegaciones reconocieron la importancia de la contribución del sector privado, incluida la inversión extranjera directa, a la reducción de la pobreza y el crecimiento económico en general, y reconocieron que el plan de acción contenido en el informe debería ayudar a estimular el papel de las empresas en el desarrollo sostenible. Un representante también observó que el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* ayudaría a los encargados de la formulación de políticas a adoptar decisiones sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y expresó su confianza en que del informe pudieran surgir programas de fomento de la capacidad.

28. Observando que algunos países tenían dificultades para crear un entorno propicio para atraer la inversión extranjera directa, algunas delegaciones felicitaron a la UNCTAD por sus actividades de cooperación técnica en relación con las políticas de inversión, en particular las actividades de fomento de la capacidad acerca de los acuerdos internacionales de inversión a través de cursos prácticos regionales y nacionales. El representante de un grupo regional se refirió a la novena actividad avanzada de formación en la solución de controversias para los países de América Latina, que había de celebrarse a fines de 2014, y a un debate sobre los acuerdos internacionales de inversión durante el Foro Mundial de Inversiones. El representante de otro grupo regional señaló que la UNCTAD había proporcionado asesoramiento en materia de políticas de inversión más de 185 países y se había asociado con más de 36 países para completar los exámenes de las políticas de inversión.

---

<sup>3</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. El representante de un grupo regional reiteró la importancia de realizar el seguimiento eficaz de la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección y expresó que esperaba que la Junta de Comercio y Desarrollo adoptara una decisión sobre la cuestión.

30. El representante de un grupo regional expresó su reconocimiento a la UNCTAD por haber organizado los Diálogos de Ginebra, centrados en una agenda para el desarrollo después de 2015, con el fin de aprovechar el poder de convocatoria de la organización en el importante centro comercial de Ginebra. Ese representante destacó también la importancia de la Ronda de Doha de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio y pidió que se fortaleciera el papel de la UNCTAD como una plataforma para un intercambio sincero y pragmático de ideas y soluciones que pudieran aportarse a las negociaciones en curso del Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio.

31. El representante de otro grupo regional se refirió al vínculo lógico entre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 y las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, con la esperanza de una pronta y fructífera conclusión de las negociaciones y la incorporación de la cuestión del comercio en la agenda para el desarrollo después de 2015.

32. El representante de otro grupo regional expresó su reconocimiento por el documento sobre el comercio y la agricultura<sup>4</sup> que había preparado la secretaría de la UNCTAD y puso de relieve la importancia de la agricultura para las economías de su región en el logro de un desarrollo sostenible e inclusivo.

33. El representante de otro grupo regional destacó el importante papel del comercio como facilitador del desarrollo sostenible, y pidió la inclusión de objetivos cualitativos y cuantitativos a fin de evaluar el desarrollo sostenible, y señaló el papel de la UNCTAD en las evaluaciones cualitativas.

34. Algunas delegaciones pusieron de relieve las necesidades especiales de los países miembros menos adelantados en las negociaciones en curso sobre el Programa de Desarrollo de Doha y la declaración ministerial final de Bali (Indonesia).

35. Muchas delegaciones señalaron el papel que la ciencia, la tecnología y la innovación podían desempeñar en las estrategias de crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo. Un delegado sostuvo que la movilización de la ciencia, la tecnología y la innovación era esencial para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo, junto con el acceso a la educación y el fomento de la igualdad entre los géneros. Otro delegado mencionó que las nuevas tecnologías habían traído consigo la eliminación de las fronteras tradicionales entre los países y habían abierto nuevas posibilidades económicas. Otro delegado añadió que los adelantos en tecnologías de la información y las comunicaciones habían facilitado la expansión de las cadenas de valor regionales y mundiales. Los representantes de dos grupos regionales dijeron que los países africanos necesitaban incorporarse a las cadenas de valor mundiales y utilizarlas para añadir más valor a nivel local y de diversificar la producción. El representante de otro grupo regional sostuvo que era esencial prestar especial atención a la agricultura en la agenda para el desarrollo después de 2015 y, en particular, desarrollar, transferir y difundir tecnologías agrícolas en las zonas rurales de los países en desarrollo a fin de reducir la pobreza extrema en esas zonas.

36. Un delegado dijo que los marcos nacionales normativos y de políticas debían facilitar a la industria la tarea de innovar, invertir y utilizar las tecnologías para crear empleo e impulsar el crecimiento, y afirmó que los derechos de propiedad intelectual impulsaban la innovación, creaban un entorno propicio para la inversión extranjera directa y fomentaban la transferencia de tecnología. Sin embargo, otro delegado afirmó que desde

---

<sup>4</sup> TD/B/61/2.

la introducción del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, la innovación y el acceso a la tecnología se habían visto limitados.

37. El representante de un grupo regional dijo que el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio debía aplicarse con mayor rapidez a fin de que los PMA puedan obtener más beneficios del comercio internacional.

## **B. Segmento de alto nivel: Luchar contra la desigualdad mediante el comercio y el desarrollo: un desafío posterior a 2015**

(Tema 3 del programa)

38. Actuaron como ponentes el Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica, un profesor de Economía del Desarrollo de la Universidad de Florencia (Italia), y el Consejero Especial de la Directora General Adjunta de Políticas de la Oficina Internacional del Trabajo.

39. En relación con los acontecimientos recientes en la economía mundial, dos de los ponentes y varios delegados analizaron la manera en que esa evolución reflejaba un proceso de aumento de la desigualdad que resultaba contraproducente para el crecimiento económico y la cohesión social. La globalización, que a todas luces no había reducido la pobreza, no había promovido la producción y el comercio inclusivo y participativo en todos los ámbitos.

40. Varios delegados dijeron que el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2014* trataba de los problemas urgentes del desempleo y la desigualdad y proponía políticas clave para promover un crecimiento equilibrado e inclusivo. Era necesario superar la actual división internacional del trabajo en cuyo marco los países prósperos proporcionaban bienes de capital y las naciones más pequeñas y dependientes seguían suministrando principalmente productos básicos.

41. Con respecto a la secuenciación de las políticas, uno de los ponentes y varios delegados estuvieron de acuerdo en que la falta de actividad comercial a menudo guardaba menor relación con los tipos arancelarios que con la simple capacidad productiva y comercial. Se debería dar prioridad a nuevas industrias e infraestructura en aras del comercio intrarregional, en particular en África.

42. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de un enfoque basado en los derechos con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015 y en el papel que la apertura al comercio desempeñaba para fomentar el comercio incluyente y sostenible, siempre que la base de esto incluyera estrategias de desarrollo que integrasen plenamente la dimensión comercial y en el contexto de la buena gobernanza, políticas nacionales sólidas y reformas.

43. Varias delegaciones, entre ellas un grupo regional, dijeron que las corrientes de inversión de origen interno eran más eficaces para la promoción del desarrollo sostenible que las corrientes extranjeras, que buscaban la rentabilidad a corto plazo. El debate se centró en la forma en que las políticas nacionales podrían generar fuentes de ahorro internas. Sería posible armonizar las corrientes de inversión extranjera con las prioridades de la inversión interna mediante el establecimiento de asociaciones y los fondos correspondientes.

44. Algunas delegaciones, incluido un grupo regional, señalaron que, si bien las políticas nacionales para promover la reducción de la desigualdad y el crecimiento equitativo eran esenciales, esas políticas solo podrían tener una eficacia limitada debido a la falta de objetivos y políticas comunes a nivel internacional, ámbito en el que los acuerdos multilaterales y bilaterales reducían el espacio de políticas.

### **C. Interdependencia: Retos de política en materia de comercio y desarrollo para la recuperación sostenida de la economía mundial**

(Tema 4 del programa)

45. Las deliberaciones del panel de cuatro miembros sobre este tema del programa se centraron en la situación económica mundial y la fragilidad de la recuperación, teniendo como telón de fondo los capítulos I, II y VI del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2014*. La mezcla de políticas aplicada en muchas economías avanzadas, que combinaba la austeridad fiscal, la contención salarial y la expansión monetaria, había resultado ineficaz. En cambio, había generado un crecimiento lento, un escaso aumento del empleo y burbujas de activos. Existía un amplio acuerdo sobre la necesidad de estimular la demanda mundial, cuya debilidad explicaba el lento crecimiento del comercio y la producción. A este respecto, los panelistas resaltaron que el comercio internacional solo no podía impulsar el crecimiento económico. La coordinación internacional de las políticas macroeconómicas favorables tenía un claro potencial para contribuir a un crecimiento inclusivo y sostenible.

46. Los panelistas señalaron que los países en desarrollo tenían que tratar de encontrar nuevos factores de crecimiento. En el ámbito de la demanda, una estrategia de desarrollo más equilibrada implicaba depender menos del aumento de las exportaciones a los países desarrollados y que los mercados nacionales y regionales y la integración Sur-Sur desempeñaran un papel más importante. En el ámbito de la oferta, la política industrial y la inversión pública en infraestructura y capital humano eran cruciales para lograr la transformación estructural y reducir la dependencia respecto a los productos básicos. Los países en desarrollo se veían sumamente afectados por la inestabilidad financiera internacional y tenían que recurrir a la gestión de la cuenta de capital, permitida en las normas multilaterales, pero restringida en varios acuerdos bilaterales de comercio e inversión.

47. Muchas delegaciones encomiaron a la secretaría de la UNCTAD por la gran calidad de los análisis y las recomendaciones de políticas del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2014* relativos a la economía mundial, la fragilidad de la recuperación respecto a la crisis y las consecuencias de la inestabilidad financiera internacional para los países en desarrollo. Los análisis y las recomendaciones de políticas se consideraron de gran calidad, pertinentes y útiles para las deliberaciones de la Junta. Una delegación expresó su preocupación por algunos elementos del informe. Varias delegaciones coincidieron con las conclusiones del informe, en particular sobre la necesidad de aumentar la demanda agregada mundial e imponer controles a los capitales extranjeros. La cuestión de la deuda soberana fue objeto de particular atención. Varias delegaciones apoyaron la propuesta de larga data de la UNCTAD de establecer un mecanismo internacional de reestructuración de la deuda soberana y la reciente resolución 68/304 de la Asamblea General sobre ese tema.

### **D. Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados**

(Tema 5 del programa)

48. El Comité I del período de sesiones examinó este tema del programa basándose en el informe de la secretaría, que figura en el documento TD/B/61/8.

49. Todas las delegaciones apoyaron y apreciaron el alcance, la escala y la amplitud de la participación de la UNCTAD en la aplicación del Programa de Acción en Favor de los

Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) en los pilares de investigación y análisis de políticas, cooperación técnica y búsqueda de consenso. Además, alentaron la coordinación y cooperación entre las divisiones en la secretaría de la UNCTAD en la labor relacionada con los países menos adelantados (PMA), particularmente en la aplicación de los compromisos y medidas pertinentes del Programa de Acción de Estambul, así como la continua presentación de informes a la Junta de Comercio y Desarrollo.

50. Los representantes de varios grupos y delegaciones regionales expresaron preocupación por el hecho de que los resultados económicos de los PMA desde las múltiples crisis recientes en las esferas de los alimentos, combustibles y finanzas siguieran siendo escasos y frágiles. A pesar del crecimiento experimentado entre 2002 y 2008, muchos PMA no habían avanzado en la transformación estructural, lo que suscitaba nuevas inquietudes en el sentido de que era probable que su rendimiento siguiera siendo lento a corto y mediano plazo, porque las perspectivas de la economía mundial seguían siendo sumamente inciertas e implicando muchos riesgos, así como era probable que el lento crecimiento persistiera al menos durante todo 2015. Esta tendencia se atribuyó principalmente a la baja capacidad de producción y la falta de transformación estructural en las economías de los PMA en momentos en que un número creciente de personas se incorporaban al mercado de trabajo. Por consiguiente, empezaba a haber consenso sobre la importancia de aumentar la capacidad de producción y promover la transformación económica estructural, incluida la diversificación, para hacer frente eficazmente a las causas fundamentales del subdesarrollo en los PMA, garantizar un crecimiento y un desarrollo económicos sostenidos, extender el empleo productivo y permitir a los PMA alcanzar el objetivo del Programa de Acción de Estambul de abandonar esa categoría.

51. En general hubo debates constructivos con alguna divergencia sobre el papel de los gobiernos de los PMA y el de los asociados para el desarrollo. Algunas delegaciones pusieron de relieve la necesidad de que los PMA asumieran la responsabilidad principal de su desarrollo, en particular creando las condiciones necesarias para el crecimiento y la expansión del sector privado, mientras que otras destacaron la importancia fundamental de seguir aplicando medidas internacionales de apoyo en favor de los PMA, como el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, el mejoramiento de las condiciones de acceso a los mercados y el incremento de las entradas de inversión extranjera directa a los PMA. A tal fin, se sugirió que se hicieran esfuerzos especiales para vincular la asistencia oficial para el desarrollo con las prioridades nacionales de los países receptores mediante un apoyo presupuestario directo y estableciendo mecanismos de seguimiento del desempeño de los donantes en el ámbito nacional.

52. En cuanto a la cuestión del abandono de la categoría de PMA, las delegaciones consideraron que el objetivo del Programa de Acción de Estambul "de que la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios que les permitan salir de esa categoría para 2020" era importante, aunque ambicioso. Esa meta podía incitar a los PMA a incorporar el objetivo del Programa de Acción de Estambul de abandonar su categoría en las políticas y estrategias de desarrollo de más largo plazo, utilizándolo como catalizador o factor de movilización para lograr un crecimiento y un desarrollo sostenidos. Ese enfoque era el único medio viable para que los PMA hicieran progresos sostenidos tras salir de su categoría y abandonar con carácter permanente la categoría de países de bajos ingresos. En suma, el abandono debería basarse en el fomento de la capacidad de producción, la diversificación económica, el desarrollo del sector privado y una transformación económica estructural acelerada, elementos que también deberían servirle de apoyo. Sin embargo, muchas delegaciones advirtieron que se debían estudiar detenidamente las consecuencias del cambio de condición tras el abandono de la categoría y exhortaron a los asociados comerciales y los asociados para el desarrollo, así como a las organizaciones

internacionales, en particular la UNCTAD, a apoyar a los PMA que salían de esa categoría durante la fase de transición y después de esta para favorecer una adaptación sin problemas.

53. Las delegaciones pidieron a las partes interesadas, particularmente los PMA, los asociados comerciales y los asociados para el desarrollo y la UNCTAD, así como al sistema de las Naciones Unidas, que intensificaran los esfuerzos para aplicar plena y eficazmente los compromisos y medidas del Programa de Acción de Estambul, teniendo en cuenta la agenda de desarrollo para después de 2015 y el próximo examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul. También alentaron a los PMA a redoblar los esfuerzos realizados en el ámbito de la movilización de recursos nacionales y el reequilibrio de la asignación de recursos, en particular los de la ayuda para el desarrollo, entre los sectores social y productivo de los PMA, prestando más atención a este último.

## **E. Desarrollo económico en África: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África**

(Tema 6 del programa)

54. La Presidenta del Comité, presidió la sesión con el Vicepresidente-Relator. El Secretario General de la UNCTAD hizo una declaración inaugural y a continuación el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales presentó el *Economic Development in Africa Report 2014: Catalysing Investment for Transformative Growth* (Informe sobre el desarrollo económico en África, 2014: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África).

55. Formularon declaraciones las delegaciones siguientes: Chad, en nombre del Grupo de los 77 y China; Filipinas, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los Estados de África; Benin, en nombre de los países menos adelantados; Brasil, en nombre del Grupo Países de América Latina y el Caribe; la Unión Europea, en su nombre y en el de sus Estados miembros; Zimbabwe; Argelia; Tailandia; Cuba; China; Sudáfrica; Egipto; los Estados Unidos de América; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Marruecos; Angola; el Japón y la secretaría de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico.

56. Muchos delegados felicitaron a la UNCTAD por el excelente análisis y las recomendaciones de políticas incluidos en el informe, en particular la recomendación de utilizar la ayuda como catalizador para impulsar la inversión en África y de aumentar la cooperación internacional para impedir la salida ilícita de capitales del continente. Algunos delegados alentaron a la UNCTAD a que prestara apoyo a los países africanos en la evaluación de sus necesidades en materia de inversión y de las causas de su déficit de inversiones en el contexto de las actividades relativas a la agenda para el desarrollo después de 2015.

57. Muchos delegados señalaron que se debía dejar a los países africanos suficiente espacio de políticas y flexibilidad para poner en práctica su visión estratégica del desarrollo y sus políticas industriales. Pidieron a los países desarrollados y los países en desarrollo emergentes que ayudaran a la UNCTAD a aplicar las conclusiones de sus estudios sobre África mediante proyectos de cooperación técnica y misiones de asesoramiento en la región. También sería útil que la UNCTAD integrara en su labor de investigación sobre África las enseñanzas adquiridas a la luz de la experiencia de desarrollo de otras regiones.

58. Algunos delegados dijeron que estaban aumentando las inversiones intraafricanas, lo que podía ayudar a crear cadenas de valor regionales, particularmente en los sectores de las manufacturas y los servicios. Las inversiones y la transformación estructural debían seguir siendo las prioridades básicas del continente, y la UNCTAD podía prestar apoyo a los

encargados de la formulación de políticas y los dirigentes africanos que trataban de fortalecer las capacidades de gestión.

59. Algunos delegados acogieron con satisfacción la recomendación de política formulada en el informe de que la asistencia oficial para el desarrollo sirviera de apalancamiento, como mecanismo de garantía para reducir los riesgos asumidos por los prestamistas y los inversores. Además, sugirieron que la Unión Africana elaborara un plan estratégico en el que definiera las cuestiones prioritarias que debían considerarse en la agenda para el desarrollo después de 2015.

60. Algunos delegados dijeron que las deficiencias de la red de infraestructuras y las ineficiencias sectoriales seguían siendo obstáculos importantes para el crecimiento económico sostenido de África. Aunque la ayuda continuaría cumpliendo un papel fundamental para la financiación de las inversiones, debían aprovecharse cada vez más las contribuciones del sector privado para ese fin.

61. También debían atenderse otras necesidades como: facilitar la transferencia de tecnología mediante el sistema de derechos de propiedad intelectual, eliminar la progresividad arancelaria en el caso de los productos africanos semielaborados y elaborados, aplicar políticas industriales nacionales y regionales, canalizar las inversiones hacia los sectores intensivos en mano de obra y proporcionar apoyo financiero y técnico a los países africanos para que pudieran aplicar efectivamente el Acuerdo de Facilitación del Comercio.

62. El representante de los Estados Unidos anunció que en el reciente foro de negocios Estados Unidos-África se habían hecho promesas de inversión superiores a los 14.000 millones de dólares y que para la iniciativa Power Africa se habían movilizado 26.000 millones de dólares.

63. Se celebró una mesa redonda sobre el tema abarcado en el punto 6 del programa. El *Economic Development in Africa Report 2014* (UNCTAD/ALDC/AFRICA/2014) sirvió de documento de antecedentes para orientar los debates.

64. La mesa redonda estuvo integrada por el Secretario General de la UNCTAD, el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales y representantes de alto nivel de la Comisión de la Unión Africana, del Africa Progress Panel y del Instituto de Comercio Internacional de la Universidad de Berna (Suiza). En su declaración inaugural, el Secretario General dijo que, si bien África había registrado en la última década un crecimiento considerable, este no había ido acompañado de creación de empleo, por lo que resultaba insostenible desde el punto de vista político, social y económico.

65. Las ponencias de los integrantes de la mesa se focalizaron en la importancia de la inversión para catalizar el crecimiento transformador en África y en cuáles eran las necesidades de África con miras a atraer más inversiones para apoyar ese crecimiento.

66. Elogiando el informe por su contenido y sus datos, los ponentes observaron que para lograr la indispensable transformación estructural de África serían necesarios niveles de inversión constantes.

67. En el desarrollo del sector agrícola persistían retos importantes. El objetivo de Visión 2063, proyecto de la Unión Africana, se centraba en los productos básicos con el fin de atraer mayores inversiones al sector. Además, África debía ocuparse de otras prioridades como la falta de infraestructura y la dependencia respecto de la ayuda. Por consiguiente, era indispensable seguir esforzándose por atraer inversiones mediante un entorno empresarial más propicio.



68. África era un continente con extraordinarias posibilidades de transformación estructural, pero su actual estructura productiva estaba enmarcada por las industrias extractivas.

69. Por una parte, África presentaba una dicotomía en cuanto a la evolución del crecimiento y las mejoras de la productividad; por otra parte, había que tener en cuenta que existían graves problemas y limitaciones. La fragilidad de las bases del crecimiento se veía aumentada por la caída de los precios de los productos básicos y la reversión de los flujos de capitales en África. Por consiguiente, los Estados de África tendrían que seleccionar las estrategias de desarrollo adecuadas basadas en los productos básicos o la industria ligera que tuvieran en cuenta sus necesidades prioritarias y sus ventajas comparativas.

70. En los debates posteriores, muchos delegados expresaron reconocimiento por el informe, destacando su pertinencia.

71. Un delegado convino en que había señales de que África avanzaba, pero la actual senda de crecimiento podría no ser sostenible, de ahí la necesidad de transformación. Instó a la UNCTAD a que siguiera estudiando la cuestión para ayudar a crear el proceso de elaboración de políticas pertinente.

72. Algunos delegados dijeron que era importante aumentar la capacidad de África para negociar contratos en los sectores extractivos con objeto de poder gestionar mejor la riqueza y beneficiar a las comunidades locales.

73. Varios delegados señalaron que la aplicación de políticas en África presentaba importantes problemas, pues debían atenderse al mismo tiempo muchas necesidades urgentes y faltaban recursos. Parte de la solución residía en el establecimiento de prioridades y en la colaboración para garantizar la aplicación de las decisiones adoptadas a nivel nacional, regional y mundial.

## **F. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo**

(Tema 7 del programa)

74. El Secretario General de la UNCTAD declaró abierto el período de sesiones, organizado en torno a dos mesas redondas, expresando su apoyo a unas normas de comercio multilateral justas, previsibles, equitativas y eficientes. Aseguró que seguiría apoyando a los Estados miembros, entre otras cosas mediante un enfoque de "regulación no vinculante" facilitado por la labor realizada por la UNCTAD en ámbitos como el derecho y la política de la competencia.

75. El Secretario General expresó preocupación por la ausencia de un aumento significativo de las corrientes comerciales a nivel mundial y por que el comercio mundial de bienes y servicios seguía lejos de recuperar su dinamismo anterior a la crisis. La buena gestión del comercio de productos agrícolas podía contribuir a la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, el empoderamiento económico y la conservación de los ecosistemas. Era necesario reforzar el diálogo entre las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo que estaban en curso en la Organización Mundial del Comercio y el proceso de elaboración de objetivos para después de 2015.

76. El Director General de la Organización Mundial del Comercio explicó la situación de las negociaciones comerciales y del programa de trabajo posterior a Bali en la Organización Mundial del Comercio y subrayó que era importante llevarlas a término para aumentar la seguridad alimentaria y lograr los objetivos de desarrollo. La cuestión que intentaban resolver los miembros de la Organización Mundial del Comercio no era si podían garantizar su propia seguridad alimentaria, sino qué disciplinas mutuamente

acordadas les permitirían aplicar políticas para conseguir ese objetivo sin crear mayores distorsiones del comercio ni agravar la inseguridad alimentaria de otros países.

77. Los representantes de varios grupos regionales y las delegaciones destacaron la importancia de la agricultura en sus economías y en su perfil comercial internacional y señalaron los obstáculos que encontraban sus países para desarrollar tanto el sector como las exportaciones agrícolas. Las medidas proteccionistas como los contingentes arancelarios, las crestas arancelarias, la progresividad arancelaria y los estrictos requisitos sanitarios y fitosanitarios impedían el crecimiento del comercio agrícola y su progresión hacia segmentos de mayor valor añadido en la producción agrícola.

78. Los representantes de muchos grupos regionales y las delegaciones, así como el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, señalaron que el comercio no bastaba por sí solo para desarrollar un sector agrícola equitativo y sostenible. La inversión en infraestructuras, especialmente en servicios de apoyo, el establecimiento de líneas de crédito para pequeños agricultores, un mayor apoyo al fomento de la capacidad, el aumento de la participación del sector privado, el uso de tecnología más sofisticada y el fomento de la confianza en el mercado de consumo eran medidas necesarias para desarrollar el sector.

79. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que al elaborar normas internacionales sobre el comercio agrícola era importante adoptar medidas especiales y diferenciadas para los países en desarrollo. Las herramientas de política como las salvaguardias, la protección en la frontera y las subvenciones del compartimento verde seguían siendo capitales, en particular para los países menos adelantados y las economías pequeñas y vulnerables. Al tener un mercado interno pequeño, a estos países les resultaba particularmente difícil desarrollar productos agrícolas competitivos.

80. Un ponente observó que, en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, se habían reducido las medidas de apoyo internas y que los principales impulsores de esa disminución eran el elevado costo de tales medidas y el nivel relativamente elevado de los precios mundiales de los productos básicos. Esa tendencia no debía llevar a los países a la complacencia, pues los precios internacionales podían desplomarse y las subvenciones podían aumentar a su vez.

81. La mayoría de las delegaciones dijo que la cooperación entre la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y el Centro de Comercio Internacional debía fortalecerse para desarrollar el comercio de productos agrícolas en el contexto del programa de trabajo posterior a Bali y la agenda para el desarrollo después de 2015. La UNCTAD también debería focalizarse más en el comercio agrícola y la XIV UNCTAD en Lima debería incluir un diálogo político para promover un enfoque holístico del desarrollo del sector agrícola y las normas comerciales internacionales. También se debatieron cuestiones relativas a la estabilización de los precios y la seguridad alimentaria.

82. Una delegación señaló que, si bien el comercio agrícola era una importante dimensión del nexo entre el comercio y el desarrollo, no debía eclipsar otras dimensiones, en particular el comercio de materias primas y manufacturas, así como la creciente importancia del comercio de servicios y el turismo.

83. La Junta identificó varios problemas y ámbitos de intervención comunes que podrían requerir la asistencia de la UNCTAD, dada su competencia técnica y su ventaja comparativa a efectos de lograr que las políticas de comercio se traduzcan en resultados de un desarrollo incluyente y sostenible. Estos se referían, entre otras cosas, a la necesidad de progresar hacia una producción alimentaria con mayor valor añadido, la diversificación de la estructura de las exportaciones de los países, la superación de los límites de la oferta y la facilitación de los flujos comerciales en los sectores de servicios conexos, la competencia y otras políticas de facilitación.

84. Algunas delegaciones sostuvieron también que el comercio no bastaba para impulsar el crecimiento económico y aliviar la pobreza. Para asegurarse de los efectos positivos del comercio, era necesario adoptar políticas complementarias a nivel interno, particularmente en las esferas de la política industrial, de inversión y de competencia.

## **G. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Formulación de políticas en un marco de gobernanza mundial en evolución** (Tema 8 del programa)

85. En relación con este tema, los capítulos III, IV, V y VII y el Panorama General del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2014* proporcionaron el telón de fondo para el debate. Las delegaciones reconocieron ampliamente que la mayor ambición en la agenda de desarrollo para después de 2015 se combinaba con un entorno económico externo menos favorable, lo que requería más espacio de políticas y fiscal.

86. Muchas delegaciones convinieron en que los esfuerzos multilaterales eran cruciales para mantener y ampliar el espacio de políticas. Lograr el justo equilibrio entre los beneficios de las normas internacionales y la pérdida de espacio de políticas creaba una disyuntiva que, como destacó un panelista, cada gobierno debía evaluar. El desarrollo institucional era crucial para poder aprovechar eficazmente el espacio de políticas y fiscal y algunos oradores instaron a la comunidad internacional a prestar asistencia en materia de fomento de capacidad a tal efecto. Era de desear que se adoptaran normas internacionales adicionales en materia financiera y de deuda; a ese respecto, un delegado propuso que la asistencia oficial para el desarrollo se hiciera obligatoria para los países desarrollados. Muchos oradores expresaron preocupación por las normas vigentes, especialmente las relativas al arbitraje en el marco de los acuerdos de inversión que solían no ser imparciales respecto a los países receptores. Sin embargo, esas normas podían flexibilizarse en el ámbito nacional renegociando los acuerdos y no renovando los que caducaban, o aprobando leyes nacionales antes de suscribir nuevos acuerdos para reducir el riesgo de que los gobiernos fueran enjuiciados. En la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y la Salud Pública también se había indicado que los acuerdos vigentes podían modificarse.

87. Una delegación dijo que, si bien respetaba el derecho de cada país de establecer y aplicar sus políticas nacionales con pleno respeto de sus obligaciones y compromisos internacionales, regionales y bilaterales, consideraba que se necesitaban algunas aclaraciones sobre el concepto de espacio de políticas.

88. El debate sobre el espacio fiscal puso en evidencia que los ingresos fiscales no percibidos eran sustanciales y que la erosión de ese espacio se debía a la competencia fiscal entre Estados y a la evasión de impuestos por las empresas transnacionales y los particulares acaudalados. Un panelista abogó por una norma internacional que impusiera la obligatoriedad de presentar informes país por país sobre las actividades de las empresas transnacionales. Varios oradores celebraron las iniciativas en curso para lograr más transparencia, como las que se llevaban a cabo bajo los auspicios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Unión Africana, pero pidieron que se hicieran más esfuerzos en el plano multilateral para sacar plenamente a la luz la evasión impositiva y tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

89. Muchas delegaciones consideraron que los análisis y las recomendaciones de políticas del informe que se centraban en el espacio de políticas para el desarrollo eran oportunos, pertinentes, exhaustivos y útiles para el debate. Las cuestiones que se abordaban en el informe en relación con las políticas comerciales, industriales y fiscales y la necesidad de contar con un sistema económico mundial que favoreciera el desarrollo eran de gran

interés para los países en desarrollo. Esto también era así en el contexto de la agenda de desarrollo para después de 2015, en que el espacio de políticas era una variable fundamental para la determinación de los objetivos de desarrollo sostenible. Muchas delegaciones dijeron que la UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar en ese proceso y que debía seguir realizando actividades de investigación y análisis —así como apoyando la creación de consenso— en materia de espacio de políticas. Algunas delegaciones pidieron a la UNCTAD que fuera más coherente en sus actividades de investigación, mientras que otras consideraron que la diversidad de ideas era saludable para la organización.

## **H. Inversión para el desarrollo: Invertir en las metas de desarrollo sostenible**

(Tema 9 del programa)

90. La sesión se centró en la financiación necesaria para alcanzar las metas de desarrollo sostenible que se estaban negociando, un plan de acción propuesto por la secretaría de la UNCTAD para la movilización y canalización de las inversiones a fin de conseguir los objetivos y las opciones de política conexas en los ámbitos nacional e internacional. La secretaría presentó las conclusiones y recomendaciones fundamentales del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo de 2014 (Invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Plan de Acción)*, y cuatro panelistas abordaron diversos aspectos del tema.

91. En el debate que siguió, algunos grupos regionales pusieron de relieve el aumento de las entradas de inversión extranjera directa en sus países, pero expresaron preocupación por la diversidad de los resultados de los países entre los grupos.

92. Varias delegaciones expresaron aprecio por las recomendaciones concretas de medidas prácticas y la contribución que se estaba aportando al suministro de datos y a la investigación sobre las cuestiones relacionadas con la inversión extranjera directa en la serie *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*.

93. Muchas delegaciones celebraron la atención que se prestaba en el informe a los objetivos de desarrollo sostenible como importante contribución al debate en curso sobre la financiación y la consecución de los objetivos y pidieron a la secretaría de la UNCTAD que prosiguiera su labor en esta esfera. Esas delegaciones celebraron particularmente las recomendaciones sobre políticas y pidieron que se siguiera prestando asistencia técnica a los Estados miembros en desarrollo para ayudar a maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de la inversión en los objetivos de desarrollo sostenible. También elogiaron el plan de acción del informe para alentar la contribución de las empresas al logro de los objetivos futuros como herramienta práctica para aumentar los efectos positivos de la actividad del sector privado en los ámbitos económico, social y ambiental.

94. Algunas delegaciones señalaron la importancia de la contribución del sector privado a la financiación del logro de los objetivos de desarrollo sostenible y las necesarias reformas nacionales, así como otros esfuerzos. Al mismo tiempo, varias delegaciones pusieron de relieve el papel de liderazgo del sector privado en el proceso, especialmente en lo referente a la asistencia oficial para el desarrollo.

95. Varios delegados celebraron el próximo Foro Mundial de Inversiones como una buena oportunidad para proseguir el debate sobre la inversión en los objetivos de desarrollo sostenible y reconocieron que el Foro era un encuentro de alto nivel oportuno e importante para facilitar el diálogo y la acción sobre los nuevos desafíos mundiales fundamentales en materia de inversión.

96. Muchas delegaciones pidieron a la secretaría de la UNCTAD que prosiguiera su labor de investigación analítica sobre la inversión en el desarrollo sostenible, así como las actividades de asistencia técnica y fomento de capacidad. Señalaron la importancia de seguir de cerca las tendencias de la inversión extranjera directa y prestar apoyo concreto para la formulación de las políticas destinadas a captar inversión extranjera directa y aprovechar sus beneficios. A este respecto, elogiaron el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, de la UNCTAD, por brindar opciones concretas y prácticas a los que formulaban las políticas de inversión nacionales e internacionales. En particular, varias delegaciones apreciaron la asistencia técnica de la UNCTAD en las cuestiones relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y la revisión de los acuerdos modelo bilaterales de inversión. Varias delegaciones también pusieron de relieve y elogiaron los Análisis de las Políticas de Inversión de la UNCTAD por proporcionar una evaluación objetiva del marco legal, reglamentario e institucional de un país para la inversión extranjera directa. Algunas delegaciones pidieron que la UNCTAD prosiguiera sus actividades de asistencia técnica, en particular fomentando la capacidad en materia de estadísticas sobre la inversión extranjera directa.

## **I. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social** (Tema 10 del programa)

97. Los representantes de algunos grupos regionales pusieron de relieve la importancia del Consenso de Monterrey de 2002 y los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Examen (Seguimiento) de Doha en 2008. Destacaron la necesidad de lograr hitos y resultados fundamentales en preparación del acuerdo final de la agenda de desarrollo para después de 2015. Movilizar fondos para financiar un crecimiento incluyente y un desarrollo sostenible era una prioridad fundamental.

98. Los representantes de otros grupos regionales alentaron a los Estados miembros de la UNCTAD y a la secretaría a contribuir en mayor medida a la labor más amplia de las Naciones Unidas sobre la agenda de desarrollo para después de 2015. A este respecto, propusieron que se formulara un programa de trabajo claro y previsible que incluyera reuniones oficiales y oficiosas de la Junta de Comercio y Desarrollo.

99. Los representantes de algunos grupos regionales pusieron de relieve la serie de Diálogos de Ginebra del Secretario General de la UNCTAD como foro valioso para debatir en un ámbito informal las cuestiones relacionadas con la agenda de desarrollo para después de 2015.

100. Los representantes de muchos grupos regionales elogiaron la labor de la UNCTAD por su pertinencia respecto a los desafíos a que se enfrentaban los Estados miembros y a los debates y la labor que estaban realizando las Naciones Unidas sobre la agenda de desarrollo. Encomiaron la labor de la UNCTAD en materia de comercio internacional, productos básicos, inversión, asistencia a los países que atravesaban situaciones especiales, derecho y política de la competencia, transporte y logística, ciencia, tecnología, innovación, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, y asistencia técnica.

101. El representante de un grupo regional pidió que la UNCTAD prestara especial atención a los problemas de las economías pequeñas y medianas.

102. Una delegación puso de relieve tres temas relacionados con el desarrollo que la UNCTAD debía abordar en el marco de su labor sobre el desarrollo sostenible. Esos temas eran un sistema económico mundial estable que diera prioridad al desarrollo, la migración

como medio para extraer a los hogares de la pobreza y la capacidad de los países para hacer frente a los desastres naturales o de origen humano.

103. Los representantes de algunos grupos regionales destacaron la importancia de prepararse para la XIV UNCTAD, que se celebraría en 2016, en particular basándose en la reciente labor innovadora de la UNCTAD descrita en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* y su labor relativa a los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral.

## **J. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

(Tema 11 b) del programa)

104. Veinte delegados, con inclusión de seis grupos, encomiaron el apoyo de la secretaría al pueblo palestino. El informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/61/3) era a su juicio excelente y lo calificaron de minucioso, profesional, imparcial, fáctico, esclarecedor, oportuno y transparente.

105. El representante de la secretaría manifestó que, incluso antes del reciente enfrentamiento militar en Gaza, la economía del Territorio Palestino Ocupado se había deteriorado en 2013 y 2014. Además, la ocupación de la Zona C había puesto en peligro la viabilidad económica de la solución biestatal. Enumeró las recomendaciones relativas a la Zona C y a la reconstrucción de Gaza, que no deberían limitarse a la acción humanitaria sino que debían ampliarse al desarrollo y a la reconstrucción de la base de producción destruida.

106. Una delegación dio las gracias a la UNCTAD por el informe y por su apoyo al pueblo palestino. No era posible alcanzar el desarrollo mientras la potencia ocupante siguiera convirtiendo a Palestina en un mercado para los productos israelíes. Gaza había estado sometida a un sitio permanente y había sufrido tres guerras destructivas en los siete últimos años. Israel seguía impidiendo el acceso de los palestinos al 75% de sus tierras en la Zona C y apropiándose indebidamente del 85% del agua en la Ribera Occidental. La comunidad internacional debería hacer que Israel rindiera cuenta de los crímenes que había cometido y boicotear a todas las empresas que tuvieran relación con los asentamientos.

107. La mayoría de los delegados expresó preocupación por la grave situación socioeconómica en el Territorio Palestino Ocupado, especialmente con respecto a su fragmentación económica, el costo humanitario de la agresión militar israelí, la pobreza y el desempleo y la expansión cada vez mayor de los asentamientos.

108. Muchas delegaciones expresaron satisfacción por el comunicado de prensa<sup>5</sup> emitido en septiembre de 2014 en que se destacaban las consecuencias de la agresión militar contra Gaza. Aunque la cuestión no se había incluido en el informe, cabía esperar que lo fuera en informes futuros.

109. Varios delegados exhortaron a Israel a cumplir las obligaciones que le imponía el derecho internacional y a poner término a los reiterados ataques militares contra Gaza.

110. La mayoría de los delegados coincidieron con la evaluación de los efectos de la ocupación de la Zona C que se hacía en el informe e instaron a que se produjera un cambio fundamental de política para preservar la viabilidad de la solución biestatal.

111. La representante de la Unión Europea y los Estados que la integran señaló que la Unión era el mayor donante al Territorio Palestino Ocupado y seguía comprometida con la solución biestatal y con la Autoridad Palestina como cimiento del Estado de Palestina. Para

<sup>5</sup> <http://unctad.org/en/pages/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=204>.

llegar a una solución duradera de la crisis de Gaza no era posible volver al *statu quo*, que no era sostenible.

112. Algunos delegados expresaron satisfacción por la conferencia sobre la reconstrucción de Gaza, convocada por los Gobiernos de Egipto y Noruega en El Cairo el 12 de octubre de 2014.

113. Muchos delegados expresaron preocupación por la situación de las mujeres palestinas, que, debido a la ocupación, registraban los más altos índices de desempleo en el mundo y sobre las cuales recaía la carga de la ocupación.

114. Los 20 delegados encomiaron a la UNCTAD por la asistencia técnica que prestaba al pueblo palestino y que había resultado ser un útil modelo para la creación de capacidad en condiciones adversas y muy difíciles. Algunos indicaron que, para realzar el apoyo de la UNCTAD al pueblo palestino, era fundamental obtener recursos extrapresupuestarios.

**K. Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y de las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012**

(Tema 12 a) del programa)

115. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD informó a los Estados miembros de los avances de la secretaría en la aplicación del plan de trabajo acordado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones y enumeró las medidas e iniciativas específicas adoptadas por la secretaría en las siete esferas del plan de trabajo. Mencionó las nuevas medidas que había tomado el Secretario General de la UNCTAD desde septiembre de 2013 con miras a crear una cultura de permanente mejora en la secretaría, entre otras, las destinadas a proseguir la aplicación del marco de gestión basada en los resultados y fortalecer la rendición de cuentas interna.

116. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción la voluntad del Secretario General de mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD y sus esfuerzos en tal sentido.

117. El representante de un grupo regional pidió que continuara el seguimiento atento y regular de la aplicación del plan de trabajo, con actualizaciones periódicas en los períodos de sesiones de la Junta, en el marco de los preparativos de la XIV UNCTAD que se celebraría en 2016 y solicitó que la Junta adoptara una decisión.

118. El representante de otro grupo regional y una delegación insistieron en que los períodos de sesiones de la Junta debían dedicarse a cuestiones sustantivas, que resultaban más pertinentes e importantes para los países en desarrollo.

119. Los representantes de algunos grupos regionales destacaron la importancia de mejorar la gestión basada en los resultados y reforzar la función de supervisión. Un representante instó a la secretaría a que formulara medidas concretas y plazos para aplicar el marco de gestión basada en los resultados. El representante de otro grupo regional señaló que debían asignarse recursos suficientes a las funciones de supervisión y evaluación para respaldar en mayor medida la adopción de decisiones y la rendición de cuentas.

120. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos destinados a intensificar la comunicación, por ejemplo, el mejor uso de las estadísticas en la Web. Otras delegaciones solicitaron que se facilitara una lista del personal de la UNCTAD. El representante de un grupo regional instó a la UNCTAD a que optimizara el portal destinado a los delegados para difundir información entre los Estados miembros.

121. El representante de un grupo regional recomendó a la secretaría que siguiera reduciendo la distribución de copias impresas de las publicaciones, que considerara la posibilidad de publicar un mayor número en forma bienal y que mejorara su formato. Los representantes de algunos grupos regionales alentaron a la secretaría a que procurara una mayor coherencia, en especial en el caso de las publicaciones emblemáticas. Una delegación dijo que, debido a las diferentes capacidades de los países en lo relativo a Internet, no podía dependerse de los medios electrónicos para difundir las publicaciones de la UNCTAD.

122. Un representante de un grupo regional alentó a la UNCTAD a que siguiera reforzando las sinergias entre sus tres pilares, tanto a nivel interno como externo, y la instó en particular a que evitara la duplicación de las actividades de asistencia técnica.

123. El representante de un grupo regional alentó a la secretaría a que continuara mejorando la gestión de los recursos humanos de forma sistemática, eficaz y transparente, más allá de las cuestiones de equilibrio geográfico y de género, e incrementando la transparencia y la comunicación con los Estados miembros a ese respecto. Los representantes de otros grupos regionales pidieron estadísticas y metas sobre la representación de género y geográfica, y un representante pidió a la secretaría que utilizara indicadores de desempeño para ilustrar los avances que se hicieran en esa esfera.

## **L. Informe sobre el simposio público de la UNCTAD**

(Tema 12 b) del programa)

124. Una representante de la Red del Tercer Mundo presentó el documento TD/B/61/6 titulado "Informe sobre el quinto simposio público de la UNCTAD – Un orden económico mundial mejor para la igualdad y el desarrollo sostenible después de 2015". Dijo que el Simposio había ofrecido una valiosa oportunidad para que la sociedad civil intercambiara ideas y contribuyera al diálogo sobre políticas. Los participantes en el Simposio habían examinado los factores que explicaban el aumento de la desigualdad y los problemas económicos resultantes. También habían estudiado la forma en la que la crisis económica había exacerbado esa desigualdad.

125. El Simposio había abordado otras cuestiones fundamentales, como la regulación de las instituciones financieras en aras del interés público; la economía social y solidaria; la labor de las organizaciones de la sociedad civil sobre la justicia fiscal; y la forma en que los acuerdos de comercio e inversión vigentes agudizan las dificultades de los países en desarrollo para lograr la seguridad alimentaria, diversificar sus economías e invertir en los servicios públicos.

126. En su opinión, el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2014* profundizaba el análisis de muchas de las cuestiones debatidas en el Simposio. En particular, demostraba cómo la reducción del espacio de políticas de que disponían los países en desarrollo había limitado su capacidad para afrontar la desigualdad y los problemas conexos.

## **M. Sesión plenaria de clausura**

127. En su sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo concluyó sus deliberaciones sobre el proyecto de conclusiones convenidas para los temas 6 y 12 a) del programa.

128. Los representantes de numerosos grupos regionales y delegaciones expresaron su profundo pesar por el hecho de que no hubieran podido llegar a un consenso sobre el texto del proyecto de conclusiones convenidas para el tema 6 del programa. El representante de



un grupo regional señaló a este respecto que el tema del acceso a los mercados se promovía categóricamente en el *Economic Development for Africa Report 2014*, examinado en el marco de este tema y que se había incluido en los resultados de otros foros internacionales y en debates sobre los objetivos de desarrollo sostenible. La cuestión del acceso a los mercados y el comercio era importante para la labor de la UNCTAD. La representante de otro grupo regional indicó que se había introducido un nuevo texto sobre el acceso a los mercados que su delegación no podía aceptar.

129. El representante de un grupo regional lamentó que la Junta no hubiese podido adoptar una decisión separada sobre el tema 12 a) del programa, y el representante de otro grupo regional lamentó que las delegaciones no hubiesen podido ponerse de acuerdo sobre la fórmula de compromiso propuesta por la Presidenta de la Junta.

130. La Presidenta de la Junta observó que las delegaciones estaban de acuerdo, en términos generales, sobre ambos temas del programa, pero que no había habido ninguna decisión. En cuanto al tema 12 a), el Presidente interpretaba que había una convergencia de opiniones en el sentido de que la Junta tomara nota del informe de la secretaría sobre la aplicación del plan de trabajo y expresara su reconocimiento a la secretaría a este respecto, y de que el Secretario General continuara mejorando la gestión y la administración de la UNCTAD e informase en el próximo período de sesiones ordinario sobre la aplicación del plan de trabajo.

### III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

#### A. Apertura del período de sesiones

131. El Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 60º período de sesiones, inauguró el 61º período de sesiones de la Junta el 15 de septiembre de 2014.

#### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

132. En su 1119ª sesión plenaria (inaugural), la Junta eligió a la Sra. Ana María Menéndez Pérez (España) como Presidenta de la Junta en su 61º período de sesiones.

133. La Junta procedió a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta para su 61º período de sesiones, eligiendo a los Vicepresidentes y al Relator en su sesión plenaria 1119ª (de clausura). En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

<i>Presidenta:</i>	Sra. Ana María Menéndez Pérez (España)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Alberto Pedro D'Alotto (Argentina) Sr. Murad Najafbayli (Azerbaiyán) Sr. Mikhail Khvostov (Belarús) Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana) Sr. Thomas Fitschen (Alemania) Sr. Alexis Alexandris (Grecia) Sr. Edi Yusup (Indonesia) Sr. Mohamad Sabir Ismail (Iraq) Sr. François Xavier Ngarambé (Rwanda)
<i>Relatora:</i>	Sra. Wafa Ameuri (Argelia)

134. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales y otros grupos reconocidos de la UNCTAD participasen plenamente en los trabajos de la Mesa de la Junta.

### **C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones**

(Tema 2 del programa)

135. En su sesión plenaria de apertura, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento TD/B/61/1 y Corr.1 (véase el anexo I).

136. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité I del período de sesiones, que examinaría el tema 5 del programa, titulado "Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados":

*Presidente:* Sr. Thomas Fitschen (Alemania)

*Vicepresidente-Relator:* Sr. Eloi Laourou (Benin)

137. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité II del período de sesiones, que examinaría el tema 6 del programa, titulado "Desarrollo económico en África: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África":

*Presidenta:* Sra. Yvette Stevens (Sierra Leona)

*Vicepresidente-Relator:* Sr. Raphael Hermoso (Filipinas)

### **D. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos**

(Tema 15 del programa)

#### **Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2013-2014 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2015**

138. En su 1127ª sesión plenaria (de clausura), la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2015: Sr. Abdulla Nasser Al Rahbi (Omán), Sra. Cecilia B. Rebong (Filipinas), Sr. Faisal Bin Abdulla Al-Henzab (Qatar), Sra. Marion Williams (Barbados), Sr. Wayne McCook (Jamaica), Sr. Alfredo Suescum (Panamá), Sr. Modest Jonathan Mero (República Unida de Tanzania), Sr. Raimonds Jansons (Letonia), Sr. Murad Najafbayli (Azerbaiyán), Sr. Israhyananda Dhalladoo (Mauricio) y Sra. Encyla Tina Chishiba Sinjela (Zambia).

139. Se informó a la Junta de que quedaba pendiente un nombramiento del Grupo B para el Órgano Asesor.

#### **Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo**

140. La Junta aprobó una nueva solicitud presentada por Indian Ocean Rim Association (TD/B/61/R.3) para obtener la condición de observador ante la UNCTAD.

### **Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo**

141. La Junta aprobó dos nuevas solicitudes presentadas por la International Federation of Multimedia Associations (TD/B/61/R.1) y la Réseau Intercontinental de Promotion de l'Économie Sociale Solidaire (TD/B/61/R.2) para obtener la condición de observador ante la UNCTAD en la categoría general.

### **Examen del calendario de reuniones**

142. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2014 y un calendario provisional para las reuniones de 2015, que figuran en el documento TD/B/61/CRP.1 que la Mesa de la Junta había examinado durante sus sesiones del 17 y el 24 de septiembre de 2014. El calendario oficial se publicará con la signatura TD/B/INF.231.

### **Composición del Grupo de Trabajo para 2015**

143. La Junta aprobó asimismo la siguiente composición del Grupo de Trabajo para 2015: Alemania, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Chile, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Finlandia, Guatemala, Italia, Panamá y Suiza.

144. Se informó a la Junta de que las designaciones para el Grupo de Trabajo por parte del Grupo Asiático y el Grupo Africano estaban pendientes. Las designaciones recibidas antes de diciembre de 2014 se presentarían a la Junta para su aprobación en su 60ª reunión ejecutiva.

### **Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General**

145. En su sesión plenaria de clausura, la Junta revisó la lista de los Estados miembros de la UNCTAD. La Junta tuvo ante sí la lista de los miembros que figura en el documento TD/B/INF.228. No se solicitó la adopción de ninguna decisión.

### **Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta**

146. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta fue informada de que las medidas adoptadas en su 61º período de sesiones no entrañarían consecuencias financieras adicionales.

## **E. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Tema 16 del programa)

147. En su 1127ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 61º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/61/L.2.

## **F. Programa provisional del 62º período de sesiones de la Junta**

(Tema 17 del programa)

148. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió remitir el examen de esta cuestión a las consultas del Presidente de la Junta. El programa provisional se presentaría para su aprobación en el momento oportuno.

**G. Aprobación del informe**  
(Tema 19 del programa)

149. Asimismo en su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó su informe recogido en los documentos TD/B/61/L.1 y Add.1 a Add.9, TD/B/61/SC.I/L.1 y TD/B/61/SC.I/L.2<sup>6</sup> y autorizó al Relator a redactar el informe final según conviniera, teniendo en cuenta las actas de la sesión plenaria de clausura, y a preparar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General.

---

<sup>6</sup> Se puso a disposición en la sala un documento oficioso de las conclusiones convenidas con respecto al tema 5 del programa.

## Anexo I

### Programa del 61º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Segmento de alto nivel: Luchar contra la desigualdad mediante el comercio y el desarrollo: un desafío posterior a 2015.
4. Interdependencia: Retos de política en materia de comercio y desarrollo para la recuperación sostenida de la economía mundial.
5. Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados.
6. Desarrollo económico en África: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África.
7. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo.
8. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Formulación de políticas en un marco de gobernanza mundial en evolución.
9. Inversión para el desarrollo: Invertir en las metas de desarrollo sostenible.
10. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
11. Actividades de cooperación técnica:
  - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
  - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
12. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13º período de sesiones de la Conferencia:
  - a) Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y de las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012;
  - b) Informe sobre el simposio público de la UNCTAD.
13. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
  - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 47º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
  - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
14. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.

15. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
  - a) Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2013-2014 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2015;
  - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo;
  - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo;
  - d) Examen del calendario de reuniones;
  - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2015;
  - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
  - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
16. Aprobación del informe sobre las credenciales.
17. Programa provisional del 62º período de sesiones de la Junta.
18. Otros asuntos.
19. Aprobación del informe.

## Anexo II

### Participantes<sup>7</sup>

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Ghana
Albania	Grecia
Alemania	Guatemala
Angola	Haití
Arabia Saudita	Hungría
Argelia	Indonesia
Argentina	Irán (República Islámica del)
Austria	Iraq
Azerbaiyán	Irlanda
Bahrein	Israel
Bangladesh	Italia
Barbados	Japón
Belarús	Jordania
Benin	Kenya
Bhután	Kuwait
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Letonia
Bosnia y Herzegovina	Libia
Brasil	Madagascar
Bulgaria	Malasia
Burkina Faso	Malí
Burundi	Malta
Chad	Marruecos
Chile	Mauricio
China	Mauritania
Colombia	México
Côte d'Ivoire	Mongolia
Croacia	Montenegro
Cuba	Mozambique
Djibouti	Myanmar
Ecuador	Namibia
El Salvador	Nepal
España	Nicaragua
Estados Unidos de América	Níger
Estonia	Nigeria
Etiopía	Nueva Zelandia
Federación de Rusia	Omán
Filipinas	Pakistán
Finlandia	Panamá
Francia	Paraguay
Gabón	Perú
Georgia	Polonia

<sup>7</sup> En la presente lista figuran los participantes registrados. La lista de los participantes figura en el documento TD/B/61/INF.1.

Portugal	Sierra Leona
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Singapur
República de Corea	Sudáfrica
República Checa	Sudán
República Democrática del Congo	Sudán del Sur
República Dominicana	Suiza
República de Moldova	Tailandia
República Popular Democrática de Corea	Togo
República Unida de Tanzania	Trinidad and Tabago
Rumania	Turquía
Senegal	Uganda
Serbia	Uruguay
Seychelles	Uzbekistán
	Venezuela (República Bolivariana de)
	Yemen
	Zimbabwe

2. Asistió al período de sesiones el siguiente Estado observador no miembro:  
Estado de Palestina
3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:  
Centro del Sur  
Comisión Económica Euroasiática  
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
Organización de Cooperación Islámica  
Organización de Estados del Caribe Oriental  
Unión Africana  
Unión Europea
4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes departamentos y organizaciones de las Naciones Unidas:  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
5. Asistieron al período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:  
Oficina Internacional del Trabajo  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Meteorológica Mundial  
Organización Mundial del Comercio  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:  
*Categoría general*  
Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible  
International Network for Standardization of Higher Education Degrees  
Village Suisse ONG



*Categoría especial*

Instituto Oceánico Internacional

---